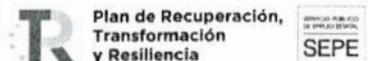
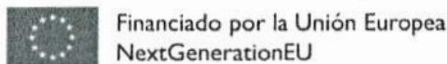


Anuncio del resultado del proceso selectivo, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, de UN puesto de trabajo de GESTOR COMPETENCIAS DIGITALES, a contratar con cargo al Programa de “Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia” convocatoria de 2022, al amparo del Decreto 137/2021, de 15 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de los programas de empleo creados para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueban las primeras convocatorias de dichos programas (DOE núm. 250, de 30 de diciembre de 2021).



Programa financiado con cargo a los créditos autorizados en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2022, en el proyecto de gastos 202200785 “Primera Experiencia Laboral para Jóvenes en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Administración Pública”, financiado con recursos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Financiado por la Unión Europea-Next Generation EU”.

**Convocados** todos los aspirantes, preseleccionados por el SEXPE, a la realización de la prueba de mayor adecuación al puesto de trabajo, prevista en el Anexo a la Oferta Genérica de la Convocatoria, por Decreto de la Alcaldía Presidencia 2022-6774 de 19 de septiembre de 2022, publicado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web [www.almendralejo.es](http://www.almendralejo.es).

**Resulta** que se personan los aspirantes que constan en el Anexo I a este anuncio, quedando los no personados excluidos, en consecuencia, del proceso selectivo.

**Concluida** y calificada la prueba de adecuación, de carácter obligatorio y excluyente, el resultado ha sido el que se detalla en el Anexo I a este Anuncio.

Se establece un plazo de 48 horas hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para presentar posibles reclamaciones, esto es hasta las 12:00 horas del día 26/09/2022.

Concluido este plazo, resueltas las reclamaciones si las hubiera, la Comisión de Valoración, publicará anuncio definitivo del proceso selectivo y elevará propuesta al órgano competente de la Corporación para que proceda a la formalización del correspondiente contrato.

Almendralejo, a 22 de septiembre de 2022  
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Don Ángel Méndez Baños



**DECRETO 137/2022, DE 15 DE DICIEMBRE  
PROGRAMA DE PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL  
EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS**

**RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS**

<b>OFERTA DE EMPLEO Nº:</b>	11/2022/015255		
<b>AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:</b>	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
<b>PUESTO DE TRABAJO :</b>	GESTOR DE COMPETENCIAS DIGITALES- 2º ENVÍO		
<b>Nº PUESTOS OFERTADOS :</b>	UNO		
<b>Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO</b>	UNO	<b>Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS</b>	UNO

**REQUISITOS DE LA OFERTA**

- REQUISITOS PARA FORMALIZAR UN "CONTRATO FORMATIVO PARA LA OBTENCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL"
- JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS
- GRADO UNIVERSITARIO EN INFORMÁTICA O EQUIVALENTE

**CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:**

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN LA DEMANDA DE EMPLEO

Relación ordenada de personas preseleccionadas

<b>DNI / NIF Nº</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>RESULTADO SELECCIÓN</b>
****670P	MUÑOZ NIETO, JOSÉ MANUEL	8 Puntos ( 1º Seleccionado)

**OBSERVACIONES**

--